

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2020

SDM-SC- 295051

Señor (a):
JUAN CARLOS GONZALEZ PARRA
Carrera 10 Este No. 80-20 Sur, Barrio Santa Librada-Usme
Teléfono: 3162471464
CIUDAD

Nota: El formulario de seguimiento de la solicitud está incompleto. Se han marcado los campos de "Motivos de Devolución" y "Fecha 1".

Observaciones:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C.:		C.C.:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 1:		Fecha 2:	
AÑO	MES	AÑO	MES
DIA	DIA	DIA	DIA
R	R	R	R
D	D	D	D
Motivos de Devolución:		Motivos de Devolución:	
1	2	1	2
Desconocido	No Existe Número	Desconocido	No Existe Número
1	2	1	2
Retenido	No Reclamado	Retenido	No Reclamado
1	2	1	2
Cerrado	No Contactado	Cerrado	No Contactado
1	2	1	2
Fallado	Aparentado Clausurado	Fallado	Aparentado Clausurado
1	2	1	2
No Realizado	Fuerza Mayor	No Realizado	Fuerza Mayor
1	2	1	2

REF: RESPUESTA- SDM-295051

Respetado señor GONZALEZ:

En atención al radicado de la referencia, le informo que su petición fue trasladada a la Autoridad de Tránsito que lleva la investigación administrativa No. 1821, para lo de su competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES--

Remitente

Nombre/Razón Social: JUAN CARLOS GONZALEZ
Dirección: Carrera 10 Este #80-20 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: 24/02/2020 17:04:13

Destinatario

Nombre/Razón Social: JUAN CARLOS GONZALEZ
Dirección: Carrera 10 Este #80-20 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: 24/02/2020 17:04:13

Alcaldía Distrital de Movilidad
37 - 35
(1) 364 9400
lidadbogota.gov.co
n: Línea 195

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2020

SDM-SC- 295051

Señor (a):

JUAN CARLOS GONZALEZ PARRA

Carrera 10 Este No. 80-20 Sur, Barrio Santa Librada-Usme

Teléfono: 3162471464

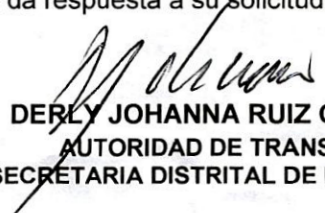
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-295051

Respetado señor GONZALEZ:

En atención al radicado de la referencia, le informo que su petición fue trasladada a la Autoridad de Tránsito que lleva la investigación administrativa No. 1821, para lo de su competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES-

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20186

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-295051/ JUAN CARLOS GONZALEZ PARRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-295051 d eI 13 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

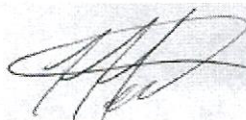
295051.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)